

69

NEWSLETTER
Marzo 2014

abbantia

abogados y asesores tributarios

Boletín electrónico gratuito para los clientes del despacho ABBANTIA

Edición

Número 69

- LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 9 DE MAYO DE 2013 SOBRE LA NULIDAD DE LAS DENOMINADAS CLAUSULAS SUELOS Y LA ACTUACIÓN JUDICIAL POSTERIOR (*)
- LA PROPUESTA DE REFORMA FISCAL DEL COMITÉ DE EXPERTOS
- NOTAS DE ACTUALIDAD FISCAL
- NOTICARIO
- CALENDARIO DEL TERRITORIO COMÚN
- CALENDARIO DE CANARIAS
- CALENDARIO DE NAVARRA
- CALENDARIO DE ÁLAVA
- CALENDARIO DE GUIPUZCOA
- CALENDARIO DE BIZKAIA
- LEGISLACIÓN
-

LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 9 DE MAYO DE 2013 SOBRE LA NULIDAD DE LAS DENOMINADAS CLAUSULAS SUELOS Y LA ACTUACIÓN JUDICIAL POSTERIOR (*)

¿Están declarando la retroactividad las sentencias de las Audiencias y Juzgados tras la sentencia del Tribunal Supremo?

No todas las resoluciones están siguiendo el camino marcado por la Sentencia del Tribunal Supremo, pese a su carácter jurisprudencial.

Por Igor Echevarría de la Oficina de Abbantia Bilbao

[\[Ver contenido íntegro \]](#)

1

La propuesta de reforma fiscal del Comité de Expertos

El pasado 14 de marzo, el Gobierno presentó en el Consejo de Ministros el informe elaborado por el Comité de Expertos, designado meses anteriores, para la reforma del Sistema Fiscal. Aunque el propio Gobierno ya ha anunciado que no se encuentra vinculado por las propuestas contenidas en el informe, y que presentará su propia propuesta de reforma hacia el mes de junio, en las siguientes líneas trataremos de resumir los aspectos más destacados del mismo. Nos centraremos por tanto en aquellas modificaciones que afectan a los principales impuestos de nuestro sistema impositivo. A grandes rasgos, podemos anunciar que la reforma se centra en una bajada de los impuestos directos, fundamentalmente el IRPF y el IS, que se deberá compensar con una futura subida de la tributación indirecta, cuando la situación económica permita bajar las cotizaciones sociales y con el establecimiento de nuevos impuestos medioambientales. Abogan los expertos por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio y una nueva concepción del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que debería tender, necesariamente, a su simplificación. Con esta nueva idea de ISD se pretende acabar con las desigualdades normativas entre Comunidades Autónomas, estableciendo límites máximos y mínimos donde pudiesen moverse las capacidades normativas autonómicas. La simplificación del Impuesto exige, por otro lado, ensanchar la base imponible y reducir los tipos de gravámenes, que en ningún caso deberían superar el 10%, así como suprimir reducciones y bonificaciones.

[[Ver contenido íntegro](#)]

Notas de actualidad fiscal

[[Ver contenido íntegro](#)]

Noticiario

[[Ver contenido íntegro](#)]

Calendario del Territorio Común

Calendario del Contribuyente

[[Ver contenido íntegro](#)]

Calendario de Canarias

Calendario del Contribuyente

[[Ver contenido íntegro](#)]

Calendarario de Navarra

Calendarario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendarario de Álava

Calendarario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendarario de Guipuzcoa

Calendarario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendarario de Bizkaia

Calendarario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Legislación

[Ver contenido íntegro]

ABBANTIA: Cambio de domicilio de nuestra oficina de Bilbao

Nuestra oficina de Abbantia en Bilbao ha cambiado su domicilio.

Nos encontrarán en calle Colón de Larreategui 32. 48009 Bilbao.



ABBANTIA: Celebrada la I Jornada sobre "Los retos de la movilidad internacional de trabajadores. Implicaciones laborales y fiscales en la gestión de expatriados"

Abbantia Abogados y Asesores Tributarios ha celebrado en la sede del Instituto de Estudios Cajasol y en colaboración con EMS Employee Mobility Solutions las primeras jornadas sobre "Los retos de la movilidad internacional de trabajadores. Implicaciones laborales y fiscales en la gestión de expatriados", acto que ha contado con la intervención del ex Ministro de Trabajo, Manuel Pimentel, y una gran acogida con más de 150 asistentes. <http://www.abbantia.net/abbantia-161010-1-1663.html>

Abbantia se convierte en miembro de la Cámara de Comercio Hispano-Sueca.

Abbantia se ha convertido en un miembro muy activo de esta organización privada e independiente, sin fines lucrativos, compuesta por empresas españolas y suecas, organizaciones y personas jurídicas con intereses bilaterales que tiene como objetivo fomentar las relaciones comerciales y culturales entre España y Suecia. <http://www.camarahispanosueca.com/es/servicios/noticias/291-real-decreto-ley-3-2014-de-medidas-urgentes-para-el-fomento-del-empleo-y-la-contratacion-indefinida.html>

abbantia

abogados y asesores tributarios

Miembros para España de:



Sus abogados son miembros, entre otras, de:



MADRID · Marqués de Riscal 8 - 28010 Madrid (España) · Tel: +34 913 571 136 · Fax: +34 954 990 227

BILBAO · Colón de Larreategui, 32 · 48009 Bilbao (España) · Tel: +34 944 231 593 · Fax: +34 944 234 907

SEVILLA · República Argentina 11 · 41011 Sevilla (España) · Tel: +34 954 990 226 · Fax: +34 954 990 227

HUELVA (oficina asociada) · Avda. de Alemania 12-14.- 21001 · Huelva (España)

CADIZ (oficina asociada) · Avda. Juan Carlos I "Estadio Ramón de Carranza" 4ª plt. Ofic. 26 · 11010 Cádiz (España)

BARCELONA (oficina asociada) · Pau Clarís, 179 - Principal · 08037 Barcelona (España)

Nota: Tel y Fax de Oficinas Asociadas (centralizados): +34 954 990 226 · Fax: +34 954 990 227

ALLIOTT
GROUP

A Worldwide Alliance of Independent
Accounting, Law and Consulting Firms



PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL El contenido y los elementos que integran este Newsletter y las marcas y logotipos se encuentran protegidos por los derechos de propiedad intelectual e industrial titularidad de la firma y/o de los autores correspondientes. La presente publicación contiene información de carácter general, sin que constituya asesoramiento jurídico. Los USUARIOS del presente Boletín no podrán realizar ninguna actuación que vulnere o perjudique los derechos de propiedad intelectual e industrial, y por tanto no está permitida la reproducción, copia, modificación, difusión o comunicación por cualquier sistema presente o futuro de los contenidos y elementos que integran este Boletín; sin perjuicio de la posibilidad de los USUARIOS para visualizar o imprimir aquéllos, que en todo caso tendrán una finalidad exclusivamente privada y siempre con mención al autor y la impresión del símbolo © (copyright).

ALLIOTT GROUP Contacto

Nuestro equipo de coordinación de asuntos relativos a ALLIOTT GROUP - AG LEGAL son los que a continuación se relacionan. Sea cual sea el lugar donde el asunto deba ser desarrollado, no dude en contactar con ellos:



Antonio Lorenzo Amador [Descargar vcard](#)

Tel: +34 913 571 136 Fax: +34 954990227

E-mail: antonio.lorenzo@abbantia.com

Idiomas: Español, Inglés y Francés

[Ampliar información](#)



Carlos Montesa Kaijser [Descargar vcard](#)

Tel: +34 954990226 Fax: +34 954990227

E-mail: carlos.montesa2@abbantia.com

Idiomas: Español, Inglés, Francés e Italiano

[Ampliar información](#)



María Zabala Landa [Descargar vcard](#)

Tel: +34 944231593

Fax: +34 944234907

E-mail: maria.zabala@abbantia.com

Idiomas: Español e Inglés [Ampliar información](#)
